



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-136094545-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2023-136094545-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma PHORONEUS S.R.L., CUIT N° 30710232136, Legajo N° 7.496 (Rubro de Medicamentos), solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica FLAVIA JUANA DI IACOVO, Documento Nacional de Identidad N° 23.342.432, Matrícula Nacional N° 15.390, como Co-Directora Técnica de la firma PHORONEUS S.R.L., Legajo N° 7.496, con domicilio en la calle Adolfo Alsina N° 495, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 09 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-136094545-APN-DGA#ANMAT

fa

ae